



Ministerio de Educación
Argentina

ACTA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN y SELECCIÓN
BECAS DESTINADAS A GRADUADOS LATINOAMERICANOS (EXCEPTO
ARGENTINOS) PARA REALIZAR MAESTRÍAS Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE
NIVEL DOCTORAL EN FLACSO- ARGENTINA
RATIFICACIÓN CONVOCATORIA 2020

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinte, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección de postulantes a las Becas destinadas a graduados latinoamericanos (excepto argentinos) para realizar maestrías y estancias de investigación de nivel doctoral en FLACSO sede Argentina – para ratificar los resultados de la Convocatoria 2020

La Comisión estuvo integrada, en representación de FLACSO Argentina, por la Dra. Valentina Delich, la Lic. Lucía Guglielmone y el Dr. Pedro Nuñez; y en representación del Programa de Becas Internacionales de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación estuvieron presentes la Lic. Alejandra Sánchez y la Lic. Daniela Perrotta.

En virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación con el coronavirus (COVID-19) este Comité se reúne a los fines de ratificar el Acta firmada el 15 de noviembre de 2019 (Anexo I) , y evaluar el desempeño de quienes pudieron desarrollar sus estudios en la modalidad virtual durante 2020 (Anexo II).

ASIMISMO, y velando por la consecución de los objetivos académicos que originaron el otorgamiento de las becas y ante todo por la salud de las/los becarias/os, esta Comisión en función de las medidas adoptadas por nuestro gobierno, resuelve que la ejecución para aquellos que solicitaron la postergación, será realizada en mismo período de 2021 o si por causas excepcionales tampoco se pudiera desarrollar de manera presencial también se permitirá el cursado virtual. Para tal fin, cada becaria/o deberá dar el consentimiento con fecha límite el 15 de diciembre de 2020 a esta situación extraordinaria en el momento de la comunicación de la presente acta.

Todas estas medidas excepcionales son tomadas para proceder con prudencia en la promoción de la movilidad internacional de las personas. Por tal motivo, y dada la situación epidemiológica en Argentina, la concreción de la siguiente etapa queda supeditada a las decisiones que se tomen en cuanto a la pandemia.

Todos/as las/los becarias/ os que se mencionarán a continuación cumplieron previamente con la presentación de la documentación requerida y fueron evaluadas/ os en función de los siguientes criterios generales:

LG

AS

PN

AS

DP

- Representatividad regional de los países de origen de los postulantes
- Probabilidad de reinserción en el país de origen
- Excelencia académica
- Trayectoria académica en docencia e investigación universitaria
- Desempeño profesional
- Participación social
- Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación del proyecto académico
- Referencias.

Además, fueron criterios de priorización de los postulantes: las características académicas y personales que les permitan obtener un beneficio óptimo de esta beca y las probabilidades de transmisión en su país de origen de los aprendizajes adquiridos.

Por todo ello y como se podrá observar a continuación, y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 331/2020, el Ministerio resolvió flexibilizar las condiciones de cursada para permitir la migración a la modalidad virtual en los casos donde fue posible. De este modo buscamos ayudar a las/os becarias/os a tomar las medidas de cuidado necesarias y al mismo tiempo lograr sus objetivos académicos.

Se decidió, asimismo, reservar las becas de aquellas/os que no pudieron reanudar o comenzar en 2020 , y suspender la realización de nueva convocatoria, dada la complejidad de iniciar gran cantidad de becas este año y hacerlo conforme la evolución de la emergencia sanitaria. Por lo que la cohorte de becarias/os nuevas/os cursando en 2021 consistirá en el listado de becarias/os mencionadas/os más las/os que estén cursando la renovación. Los detalles a se describen a continuación:

Apellidos	Nombres	N° Pasaporte	Tipo de beca	Universidad de destino	Título de investigación desarrollar en Argentina	inicio	meses	Observaciones
Vásquez Stanescu	Raquel Noemí	138924735	Estancia de investigación	FLACSO	Investigación doctoral	Entre Mayo/No viembre de 2021	6	Solicitó aplazar beca a 2021

LG





AS



Por último, se procedió a considerar las tres (3) solicitudes de renovación de beca de quienes iniciaron su primer año de beca de manera virtual, resolviendo otorgarlas por haber cumplido con los requisitos académicos a los siguientes postulantes:

Apellidos	Nombres	N° Pasaporte	Tipo de beca	Universidad de destino	Título de Maestría a desarrollar en Argentina	inicio	meses	Observaciones
Beltrán Ovalle	Yudy Astrid	AT284715	Maestría	FLACSO	Maestría en Psicología cognitiva y aprendizaje	Marzo/abril 2021	9	(*)
Gómez Orduz	Omar Andrés	AO651714	Maestría	FLACSO	Maestría en Ciencia Política y Sociología	Marzo/abril 2021	9	(*)
Corrales Ortiz	Pablo Felipe	96041199	Maestría	FLACSO	Maestría en Políticas públicas para el desarrollo con inclusión social	Julio 2022	9	(**)

(*) Inició su primer año de beca con modalidad virtual residiendo en Argentina

(**) Inició primer semestre del primer año de beca con modalidad virtual residiendo en Argentina, por razones de fuerza mayor regresó a país de origen, y terminará de cursar por modalidad virtual en julio de 2022

Se firman dos (2) ejemplares de la presente en prueba de conformidad.




